

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36251 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad a la reapertura del concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 425/2005 que se tramita en este Órgano judicial, se ha dictado SENTENCIA de fecha 5 de diciembre de 2017, y se acuerda la reapertura de concurso por incumplimiento de convenio y ha cambiado la situación de NETMAPS GEOGRAFÍA CARTOGRAFÍA,S.A., en relación con las facultades de administración y disposición de su patrimonio, en el sentido que han sido suspendidas y sustituidas por la administración concursal.

Se ha nombrado Administrador concursal a Francisco Javier Bone Matheu, teléfono núm. 934879497, fax 934878483 y correo electrónico bmadvocats@icab.es.

Barcelona, 19 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180044707-1